

HECHOS ESENCIALES

Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero y el 30 de Mayo de 2016 han ocurrido los siguientes hechos esenciales:

1. En sesión ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada el 18 de Marzo de 2016, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2016, a las 09:00 horas. Las materias a tratar son las siguientes:
 - a) Examen de la situación de la sociedad y de los informes de los Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y de los Estados y Demostraciones Financieras presentados por la administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio del año 2015.
 - b) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.
 - c) Determinación del Diario donde deben publicarse los avisos y convocatorias a juntas.
 - d) Informe sobre operaciones relacionadas a que se refiere la Ley de Sociedades Anónimas
 - e) Otras materias de interés social y que de acuerdo con los estatutos de la sociedad, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. El día 28 de abril de 2016 se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas en la cual se acordaron los siguientes asuntos:
 - a. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance y los Estados Financieros de la compañía, así como los Informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2015.
 - b. Como consecuencia que los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 muestran que la compañía registra pérdidas acumuladas, no se efectuará reparto de dividendos.
 - c. Se acordó designar a la firma Humphrey & Cía. Como empresa de auditoría externos para el ejercicio 2016.
 - d. Se acordó designar como periódicos para efectuar las publicaciones ordenadas por la Ley a los diarios La Tercera y El Mostrador.
 - e. Se aprobaron las operaciones realizadas con partes relacionadas, y las demás materias que, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los estatutos sociales, son propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas